

PREPARACIÓN DE OPOSICIONES

#aportuplaza

**Técnico educador de escuelas
infantiles**

ONLINE



www.atemformacion.com

91 244 53 66



Temario

Temario general

1. La Constitución Española de 1978.
2. El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.
3. La Asamblea de Madrid.
4. La Administración de la Comunidad de Madrid.
5. Información Administrativa y atención al ciudadano en la Comunidad de Madrid en los canales presencial, electrónico y telefónico.
6. La protección de datos de carácter personal.
7. El personal al servicio de las Administraciones Públicas.
8. Derechos y deberes de los empleados públicos.
9. El Convenio colectivo Único para el Personal Laboral al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid.
10. El principio de igualdad entre mujeres y hombres.

Temario específico

1. Diferentes modalidades de atención a la infancia en España, en la Unión Europea y otros países relevantes.
2. La Escuela Infantil en el Sistema Educativo Español.
3. La infancia en situación de riesgo social.
4. La Educación Infantil, sentido y finalidad.
5. La organización de las Escuelas de Educación Infantil.
6. Documentos organizativos de una Escuela de Educación Infantil.
7. Teoría curricular.
8. La Propuesta Pedagógica de una Escuela de Educación Infantil.
9. Principios de intervención educativa.
10. La evaluación en la Escuela Infantil.
11. La atención a la diversidad en los centros infantiles.
12. Perfil del Técnico Superior en Educación Infantil.
13. Planificación del período de adaptación.
14. El juego en el desarrollo del niño.
15. La familia.
16. Desarrollo del niño y la niña de cero a seis años.
17. El desarrollo afectivo emocional en los niños y niñas de cero a seis años.
18. Teorías del desarrollo social.
19. La psicomotricidad.
20. Desarrollo del lenguaje y la comunicación.
21. Estrategias y recursos para el desarrollo del lenguaje oral.
22. El aprendizaje de la lengua inglesa en edades tempranas.
23. La nutrición del niño desde el nacimiento hasta los seis años.
24. La higiene como elemento de salud en el entorno familiar y escolar.
25. Actividad física, mental y salud.
26. Expresión musical.
27. Expresión plástica como medio de comunicación y creatividad.
28. La expresión lógico-matemática.
29. El niño y la cultura audiovisual
30. Primeros auxilios.

Técnico educador de escuelas infantiles

**ORGANISMO:**

Administración del Estado

**TIPO DE PERSONAL:**

Funcionario

**TITULACIÓN REQUERIDA:**

Grado o FP educación infantil

Requisitos

- Tener la nacionalidad española.
- Ser mayor de 16 años y no haber alcanzado la edad de jubilación.
- Estar en posesión de algunos de los siguientes títulos:
- Graduado en Educación Infantil
- FP Técnico superior en Educación Infantil
- No haber sido condenado ni estar procesado ni inculcado por delito doloso.
- No hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No haber sido separado, mediante procedimiento disciplinario, de un cuerpo del Estado, de las comunidades autónomas o de las Administraciones locales.
- No padecer limitaciones físicas o psíquicas que incapaciten al aspirante para el desempeño del puesto.

Ejercicios

Primer ejercicio (Cuestionario):

Cuestionario tipo test propuesto por el Tribunal, compuesto por sesenta preguntas más cinco adicionales de reserva que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las anteriores y, que se ajustarán a la siguiente distribución:

- Las diez primeras preguntas versarán sobre los temas del temario general del programa.
- Las restantes cincuenta preguntas versarán sobre los temas del temario específico del programa.

Para cada pregunta se propondrán cuatro respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta. Cada pregunta contestada correctamente se valorará en positivo; la pregunta no contestada, es decir, que figuren las cuatro letras en blanco o con más de una opción de respuesta, no tendrá valoración, y la pregunta con contestación errónea se penalizará con la tercera parte del valor asignado a la contestación correcta.

El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de sesenta y cinco minutos.

Segundo ejercicio (Supuesto práctico):

Los aspirantes desarrollarán por escrito dos supuestos prácticos propuestos por el Tribunal, que versarán sobre el correspondiente temario específico.

Para la realización de este ejercicio, cuya duración máxima será de dos horas, los aspirantes podrán acudir provistos de la documentación y el material que el Tribunal determine en la convocatoria de este ejercicio.

Los supuestos serán leídos por los aspirantes en sesión pública ante el Tribunal, que valorará el rigor analítico, la sistemática y el conjunto de ideas en orden a la elaboración de una propuesta razonada para la resolución de los supuestos prácticos. El Tribunal podrá dialogar con los aspirantes durante un tiempo máximo de quince minutos.

Anexo – Online Técnico educador de escuelas infantiles

PROFESORES:

Se asignará un profesor para cada parte de la formación cuya función será:

- Diseñar y actualizar contenidos
- Solucionar dudas en clase
- Realizar evaluaciones

Si el centro lo considera oportuno dispone de total libertad para cambiar a los profesores en cualquier momento.

Durante la duración del contrato el alumno/a no podrá contratar los servicios de ninguno de los profesores de Atem fuera de sus instalaciones sin la autorización por escrito del centro.

METODOLOGÍA:

El alumno/a dispone de 1 hora de videotutoría semanal en las que se cubrirán los ejercicios de la oposición. Las videotutorías pueden ser grupales. La forma en la que se distribuyan estas horas será siempre a criterio del centro.

DURACIÓN:

La duración de la presente formación está recogida en el contrato.

No se impartirán clases durante los días festivos, ni en los períodos vacacionales de Navidad (desde el día 20 de diciembre hasta el 8 de enero), Semana Santa (desde el lunes hasta el domingo) y durante el mes de agosto.

PRORROGA:

Una vez finalizada la cobertura para el alumno/a, este podrá acordar con el centro la ampliación de está firmando un nuevo contrato en el que quedarán reflejadas las nuevas condiciones respecto a duración y precio.

SERVICIOS:

El alumno/a recibe en el momento de formalizar el contrato el temario completo en formato digital, el centro se compromete a ir actualizando el temario siempre de forma telemática. (Se colgarán en el campus adendas con dichos cambios durante todo el año y solo en los meses de enero y septiembre se maqueterán dentro del temario).

La formación es cíclica por tanto da igual el momento en el que el alumno/a se incorpore al curso.

Si un alumno/a pierde una clase, esta no se recuperará.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Atem estudio y formación se reserva el derecho de resolver unilateralmente el contrato de enseñanza con el alumno/a en aquellos casos en los que el alumno/a desacredite las instrucciones determinadas por el equipo docente, abuse de los servicios programados, indisciplina o insubordinación.

En caso de que alguna mensualidad quedara en estado de impago el sistema procederá a bloquear el acceso a los recursos incluidos en la preparación hasta que el alumno/a subsane dicha situación.

El alumno/a reconoce y acepta estar informado de los requisitos necesarios para poder optar a la oposición en la que se matricula, ATEM no se hace responsable de cualquier tipo de incumplimiento de estos requisitos por parte del alumno/a.

El alumno/a conoce y acepta que existe material docente que no es descargable a su equipo informático y/o dispositivos, y que el mismo deberá utilizar a través del Campus Virtual, de forma online, sin que posea en ningún caso derecho sobre la descarga del mismo, ya que previamente a la contratación de los cursos fue informado de tal circunstancia.

El alumno/a conoce y acepta que sus claves de acceso a la plataforma son personales e intransferibles y que nuestro sistema informático posee la capacidad técnica de detectar usos no autorizados y de, en consecuencia, bloquear de forma automática aquellas cuentas de usuario en las que sean detectados usos fraudulentos y/o no autorizados.

ATEM no se hace responsable de aquellas incidencias que no permitan al alumno/a el correcto uso de nuestra plataforma virtual de formación que sean responsabilidad del alumno/a y de sus equipos informáticos y/o dispositivos cuyo estado de funcionamiento compete a este último.

En los envíos que se realicen del temario, será el propio alumno quien asuma el coste derivado de los mismos.

Atem garantiza la impartición de los contenidos y características del curso tal y como están detallados en este folleto informativo.



Datos identificativos de la empresa:

Atem Formación, S.L.

CIF: B87866414

C/ Calle Río Toro 9, Leganés 28913. Madrid

Atención al cliente: info@atemformacion.com

Revisado y conforme del alumno / Sello de la delegación

Nombre y firma

Fecha